

# ACCIÓN URGENTE

**IRÁN: MÉDICO Y PROFESOR UNIVERSITARIO, CONDENADO A MUERTE**  
**Ahmadreza Djalali, profesor universitario nacido en Irán y residente en Suecia, ha sido condenado a muerte por “corrupción en la tierra” tras un juicio manifiestamente injusto. La sentencia estaba basada en “confesiones” empañadas por tortura que le obligaron a hacer durante su reclusión en régimen de aislamiento y sin acceso a su abogado ni a su familia. Es preso de conciencia.**

**Ahmadreza Djalali**, científico, médico y profesor universitario nacido en Irán y residente en Suecia, ha sido condenado a muerte y al pago de una multa de 200.000 euros tras ser declarado culpable de “corrupción en la tierra” (*efsad-e fel-arz*) tras un juicio manifiestamente injusto ante la Sección 15 del Tribunal Revolucionario de Teherán. En la sentencia se alega que Ahmadreza Djalali fue espía de Israel en la década de 2000. Según uno de sus abogados, el tribunal no presentó ninguna prueba de las acusaciones formuladas contra él. Tampoco entregó copia de la sentencia, sino que se limitó a citar a uno de los letrados el 21 de octubre de 2017 para leerla.

Ahmadreza Djalali, que ha enseñado en universidades de Bélgica, Italia y Suecia, estaba en viaje de negocios en Irán cuando fue detenido por agentes del Ministerio de Inteligencia en abril de 2016. Tras la detención, su familia estuvo 10 días sin conocer su paradero. Estuvo recluso en un lugar desconocido durante una semana, hasta que lo llevaron a la Sección 209 de la prisión de Evin de Teherán, donde pasó siete meses, tres de ellos en régimen de aislamiento. Ha dicho que, cuando estuvo en régimen de aislamiento, le negaron el acceso a un abogado y lo obligaron a hacer “confesiones” delante de una cámara de vídeo en las que tenía que leer declaraciones escritas previamente por los interrogadores. Afirma que lo sometieron a intensa presión, mediante tortura y otros malos tratos —como amenazas de ejecutarlo y de matar a sus hijos, que viven en Suecia, y a su anciana madre, que vive en Irán— para que “confesara” ser espía. Niega las acusaciones contra él y afirma que las autoridades las han inventado. En una carta de agosto de 2017 que escribió en la prisión de Evin, cuenta que, en 2014, las autoridades iraníes le habían pedido que “cooperara con ellas para identificar y recabar información de inteligencia de Estados de la UE [...] Mi respuesta fue que no, y les dije que yo era científico, no espía.”

El 24 de octubre de 2017, durante su conferencia de prensa semanal, el fiscal general de Teherán, Abbas Ja'fari Dolat Abadi, dijo, sin mencionar específicamente a Ahmadreza Djalali, que “el acusado” había mantenido varias reuniones con la Mossad, la agencia de inteligencia israelí, y le había proporcionado información confidencial sobre emplazamientos militares y nucleares de Irán a cambio de dinero y de la residencia en Suecia.

**Escriban inmediatamente en inglés, en persa o en su propio idioma, instando a las autoridades iraníes a:**

- anular la sentencia y condena de Ahmadreza Djalali y dejarlo en libertad de inmediato y sin condiciones, pues es preso de conciencia, recluso únicamente como represalia por su negativa a utilizar sus lazos educativos y laborales con instituciones académicas y de otra índole europeas para espiar para Irán;
- garantizar que tiene acceso periódico a un abogado de su elección y a su familia, incluidos medios para comunicarse con sus familiares residentes fuera de Irán, y que el consulado sueco tiene acceso a él;
- tener muy en cuenta que las pruebas obtenidas con coacción o tortura como consecuencia de “confesiones” forzadas son inadmisibles ante los tribunales y garantizar que se lleva a cabo una investigación independiente y efectiva de las denuncias de tortura de Ahmadreza Djalali.

## ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2017 A:

■ Presidente de la Magistratura  
 Head of the Judiciary  
 ■ Ayatollah Sadegh Larijani c/o  
 Public Relations Office  
 ■ Number 4, 2 Azizi Street  
 intersection  
 ■ Tehran, Irán  
 ■ **Tratamiento: Excelencia /**  
**Your Excellency**

■ Consejo Superior de Derechos  
Humanos  
 High Council for Human Rights  
 ■ Mohammad Javad Larijani  
 ■ Esfaniar Boulevard, Niayesh  
 Intersection  
 ■ Vali Asr Avenue, Tehran, Irán  
 ■ Correo-e: larijani@ipm.ir  
 ■ **Tratamiento: Excelencia /**  
**Your Excellency**

Adjunto para derechos humanos y  
asuntos internacionales del Ministerio de  
Justicia  
 Deputy for Human Rights and  
 International Affairs, Ministry of Justice  
 Mahmoud Abbasi  
 Number 1638, Below Vali Asr Square  
 Vali Asr Avenue, Tehran, Iran  
 1416783619  
 Correo-e: dr.abbasi@sbmu.ac.ir

Envíen también copia a la representación diplomática de Irán acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la segunda actualización de AU 38/17. Más información: [www.amnesty.org/es/documents/mde13/5807/2017/es/](http://www.amnesty.org/es/documents/mde13/5807/2017/es/)

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

IRÁN: MÉDICO Y PROFESOR UNIVERSITARIO, CONDENADO A MUERTE

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Ahmadreza Djalali trabaja en el campo de la medicina de urgencia para situaciones de desastre. Se marchó de Irán en 2008 para cursar un doctorado en el Instituto Karolinska, universidad médica de Suecia. Ha sido profesor universitario en Bélgica e Italia. Viajó a Irán en abril de 2016 para asistir a unos talleres universitarios sobre medicina para situaciones de desastre, cuando fue detenido sin orden judicial por agentes del Ministerio de Inteligencia. Su familia no supo su paradero hasta 10 días después, cuando le permitieron hacerles una breve llamada de teléfono. Estuvo recluido en un lugar desconocido durante una semana, hasta que lo llevaron a la Sección 209 de la prisión de Evin de Teherán, que está bajo el control del Ministerio de Inteligencia. A pesar de estar siendo sometido a reiterados interrogatorios, no le permitieron el acceso a un abogado hasta siete meses después de su detención, cuando lo trasladaron a la Sección 7 de la prisión de Evin. Se declaró al menos dos veces en huelga de hambre entre diciembre de 2016 y febrero de 2017 como protesta por su reclusión y la negativa a permitirle el acceso a un abogado de su elección. Al final le permitieron el comunicarse de manera intermitente con su abogada, hasta que las autoridades le impidieron seguir viéndola en febrero de 2017, por lo que reanudó entonces la huelga de hambre que había iniciado en diciembre de 2016 e interrumpido al cabo de unos días. Lo hizo tras ser informado por el presidente del tribunal que veía su causa de que no se le permitía el contacto con la abogada —a quien el juez había ordenado aparte que se retirara del caso— ni estar representado por ella. El juez ya había rechazado anteriormente a su primer abogado. Ahmadreza Djalali puso fin a su segunda huelga de hambre en febrero 2017, pero estuvo sin abogado durante un tiempo, hasta que le asignaron uno de oficio. El juicio se celebró en dos sesiones, el 2 de agosto de 2017 y el 24 de septiembre de 2017. Ahmadreza Djalali ha recurrido la condena y la sentencia.

En la carta que escribió en la prisión dijo que, en 2014, las autoridades iraníes, incluidos unos individuos del Ministerio de Inteligencia, le habían pedido que identificara y recopilara información de inteligencia de Estado de la UE, en especial sobre su infraestructura esencial; su capacidad antiterrorista y de guerra química, biológica, radiológica o nuclear, incluido el terrorismo; sus planes operativos confidenciales, y sus proyectos de investigación relacionados con terrorismo y crisis. Él rehusó, diciendo: “Si me piden [espíar,] mejor será que deje mi cooperación con Irán. [Entonces, los individuos] me dijeron que olvidara esa reunión y el ofrecimiento, y me aseguraron que no tendría ningún problema, que continuara mi cooperación con centros académicos de Irán. [En 2016] durante mi viaje académico a Teherán, de repente fui detenido por el Ministerio de Inteligencia y acusado de actuar en contra de la seguridad nacional. Me dijeron: ‘ha recopilado [...] datos secretos sobre infraestructuras esenciales de Irán y sistemas y proyectos [defensivos] pasivos y de gestión de crisis y se los ha transmitido a Israel’. Me acusaron de ser espía de Israel desde 2008 y dijeron: ‘todos su estudios de doctorado y los procesos de posdoctorado conexos y el visado y la residencia [...] en la UE (Suecia e Italia) los ha preparado y ofrecido Israel [...] a cambio de sus servicios de espionaje para él.’ Yo rechacé la acusación [...] e insistí en que todos los procesos, así como la residencia, los habían realizado legalmente las universidades. Nunca he tenido relaciones ni cooperación con ningún servicio de inteligencia, ni de Israel ni de ningún otro país. Nunca he ido a Israel [...] Hay decenas de profesores e investigadores de Suecia e Italia con los que contactar, que están totalmente informados de mis actividades diarias [...] A los responsables de la investigación del Ministerio de Inteligencia les daba igual lo que les decía. Me recluyeron en [una celda de aislamiento de la Sección 209 de la prisión de Evin] y utilizaron múltiples torturas psicológicas y físicas y amenazas, me humillaron, me engañaron y, además, hasta el séptimo mes no me dejaron comunicarme con un fiscal, que me hizo declarar confesiones falsas, y luego se inventaron un expediente penal lleno de mentiras y acusaciones infundadas, sin ningún documento ni razón. Jamás he actuado en contra de mi país ni he espiado nunca para Israel ni para ningún otro país. Lo único que he hecho es [negarme a traicionar] la confianza de mi colegas y universidades de la UE para espíar para los servicios de inteligencia de Irán.”

El estado de salud de Ahmadreza Djalali se ha deteriorado considerablemente durante su reclusión y se ha agravado aún más como consecuencia de sus huelgas de hambre.

Nombre: Ahmadreza Djalali

Sexo: Hombre

Más información sobre AU: 38/17 Índice MDE 13/7353/2017 Fecha de emisión: 27 de octubre de 2017

